



GUANAJUATO



Oficio: U.A.I.P. 3077/2021

Asunto: Incompetencia

Guanajuato, Gto; a 26 de noviembre de 2021

"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021"

**C. Synthia.
Presente**

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **110196300029121**, el día **26 de noviembre de 2021**, misma que a la letra dice:

- *"Solicitamos una base de datos en formato electrónico (.xls, .xlsx, .csv o .txt) del parque vehicular actual del estado de Guanajuato para el servicio de transporte de pasajeros (autobús, ómnibus o microbús) Favor de incluir los siguientes elementos: Marca, Submarca (Línea), Año, Modelo, Tipo de servicio (urbano, suburbano, masivo y/o colectivo, escolar y personal), ruta y concesionario por unidad. Solicitamos una base de datos en formato electrónico (.xls, .xlsx, .csv o .txt) del parque vehicular actual del estado de Guanajuato para el servicio de Transporte de Carga (Tractocamión, Rabón, Chasis Cabina, Vehículos de más de 3.5 ton) Favor de incluir los siguientes elementos: Marca, Submarca (Línea), Año, Modelo, Tipo de servicio y concesionario por unidad." SIC.*

Atendiendo en tiempo y forma su solicitud, se le comunica que esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, resulta incompetente para resolver su solicitud, ya que la información solicitada es competencia de la Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo, determinación que ha sido **confirmada** por el Comité de Transparencia en lo que ha sido la sesión ordinaria número 561, celebrada el día 26 de noviembre del año 2021, específicamente en el punto 5 del orden del día.

Por lo anteriormente expuesto, se le recomienda ingresar la solicitud ante la Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo, la cual cuenta con los siguientes datos:

Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo

San Sebastián #78, zona centro. Guanajuato, Gto.

unidadtransparencia@guanajuato.gob.mx

01 473 6880470

PNT: Sujeto Obligado, Guanajuato, Poder Ejecutivo

Lo anterior con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones II, IV, VI y XIV, 54, fracción I y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente

Lic. Erick Gonzalez Ramirez

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato**

KBM

